

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anula la resolución de 17 de septiembre de 2025, en la que se convoca concurso de acceso a plazas de Docentes Universitarios entre Acreditados: Profesores Permanentes laborales, en referencia a la plaza con código de concurso **UAM2024-I3/R3_PPL199**.

Advertido error, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la **ANULACIÓN** de la plaza de profesor permanente laboral I3/R3 publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 230 de fecha 26 de septiembre de 2025, página 59.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	3942-6C57-4670P5462-4755	Fecha	29/09/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3942-6C57-4670P5462-4755	Página	1/1

